

En toda España. . . 1'50 pta. al sem
Extreño. 80'00 " al año
Número atrasado. 10 céntimos
Número suelta. 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIZM - MADRID

Año XXVI.

Madrid, jueves 30 de enero 1919

Núm. 13,744.

EL Comerciante

La industria que no anuncia sus productos, no debe quejarse, de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, que anuncie durante un mes en este periódico y después compare y se persuadirá de ello.

Pumas sfilográficas de oro garantizado, marca **WATERMAN** Depósito exclusivo en Memoria

Paperería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11.-Madrid

La cuestión del Pacífico

2.ª Orígenes y desarrollo de la fuerza del Pacífico.—Examinando en el artículo anterior las fuentes naturales para la determinación de los límites entre las repúblicas hispanoamericanas llegamos a la certidumbre acerca de las regiones que venían siendo reconocidas como delimitantes de Chile y de Bolivia, ahorrándonos la simple exposición de los hechos la demostración que perseguíamos; a saber: «que la dominación chilena de hecho y derecho al sur del paralelo 23.º no había sido nunca discutida por otra República limítrofe antes de 1860 en que Bolivia por razones cuyo interés se adivina, expresó sus injustificables exigencias e inesperadas preferencias. No satisfecho Chile con poseer la convicción interna de la solidez de su derecho se esforzó, animado del más cordial espíritu americano, en demostrar a Bolivia la sinrazón de su actitud y es indudable que esta verdad penetró en la conciencia del Gabinete de La Paz toda vez que en su proyecto presentado por el Gobierno de Bolivia en 1866 se lee «Siendo vagos y mal definidos los límites... etc.» Si a tal inseguridad de los gobernantes pazeños se añade que Chile era poseedor ocupante no es posible dudar de que parte estaban la razón y la justicia. Mientras tanto a la actitud conciliadora de Chile correspondió la Asamblea de Bolivia facultando a su Presidente para declarar la guerra; a la que no se llegó gracias al temperamento pacífico de los gobernantes de Santiago y a firmarse el tratado de 1866 cuya lectura muestra bien claramente cual de las dos Repúblicas cedió de su derecho en aras de la paz continental: Dice el artículo 1.º «... el límite entre Chile y Bolivia será el paralelo 24.º de latitud sur.» Por el artículo 2.º se estableció: «que, no obstante la división acordada, ambas Repúblicas se repartirán por mitad los productos obtenidos de la explotación de los territorios com-

prendidos entre los grados 23 y 25 de latitud sur así como (art. 3.º) que Chile podría nombrar uno o más empleados fiscales que vigilaran y percibieran dicha participación en la Aduana de Mejillones. Finalmente (art. 7.º) se acordó indemnizar a los poseedores de las luseras expropiadas pagándoles 80.000 pesos entre ambos gobiernos. Apresuróse Chile a cumplir las cláusulas del tratado haciendo inmediata entrega de la zona comprendida entre las paralelas 23º y 24º cuya posesión tuvo hasta entonces y pagó la indemnización convenida; no así Bolivia que fué demorando y acabó por negarse (1871) al cumplimiento del tratado según manifestó, al consul de Chile en La Paz, el Presidente Boliviano al advertirle de que «corrocia la fuerza de la razón de Chile pero no quería ceder en modo alguno.» Tal actitud de reto habría hecho desaparecer las corrientes pacifistas en un pueblo menos decidido a no alterar la paz, más a pesar de tales provocaciones de concesión en concesión llegó Chile al tratado de 1874 que derogó el de 1866 sin que Bolivia hubiese cumplido una sola de sus cláusulas. Aconsejamos a nuestros lectores el estudio comparativo de ambos tratados como el medio más seguro de comprobar los esfuerzos de Chile en pro de la Paz y las nuevas y extraordinarias cesiones de su derecho en beneficio de Bolivia; en efecto en dicho tratado de 1874 Chile cede los territorios mancomunales estableciéndose únicamente y como compensación irrisoria (art. 4) que durante 25 años las personas, industrias y capitales chilenos (en dichos territorios) no quedarían sujetos a mas contribuciones, de cualquier clase que fueren, que las entonces existentes.» Creía Chile, y tenía derecho a creerlo así, que tan conciliadora actitud haría cesar las continuas provocaciones de Bolivia, más precisamente de 1874 se intensificaron de tal modo que las prisiones arbitrarias y los atentados más incalificables, contra los súbditos chilenos, pasaron a ser el sistema permanente de la administración boliviana en los

territorios tan benévolutamente cedidos. El artículo 4.º antes citado no sólo fué vulnerado en absoluto imponiéndose nuevas y onerosas contribuciones a las industrias chilenas sino que las multas menudearon especialmente sobre la Compañía Salitera de Antofagasta que recorrió un doloroso via crucis en agradecimiento, sin duda, de haber transformado un desierto en floreciente comarca.

Las continuas y comedidas reclamaciones de Chile eran sistemática y desafiadamente soslayadas sin que se viese el fin de situación tan ambigua. El gabinete de Santiago no hallaba explicación a la conducta de Bolivia que más débil que Chile adoptaba no obstante la actitud más agresiva y solo cuando, para proteger la vida de sus nacionales, ocupó el Ejército chileno el litoral de Antofagasta se tuvo la clave de tal actitud al verse que el Perú (que solo motivos de agradecimiento tenía para Chile que le ayudó en todas sus luchas) se colocaba resueltamente al lado de Bolivia cumpliendo un pacto, secreto hasta entonces y que se firmó en 1873, es decir en los momentos en que más conciliadora era la conducta de Chile y mayores sus concesiones. Por si no bastase tal detalle para demostrar la alevosía con que procedieron los gobiernos de Lima y de La Paz lo confirmarían las siguientes líneas del diario más importante de Lima publicadas a raíz del conflicto: «Forzoso sería cerrar los ojos a la luz de la justicia para no ver que la razón está de parte de Chile; y sin embargo, a la primera mirada investigadora que echa el espectador desapasionado sobre el vasto campo en que se ventilan los derechos e intereses de Bolivia y Chile descubre que la causa de este último país es antipática. Que Bolivia ha violado los pactos y que los doctores pazeños como llama un diario de Santiago a los políticos de La Paz, han creído que las cuestiones internacionales pueden resolverse con abogaderías de leguleyos, son hechos que los mis-

mos periódicos bolivianos se encargan de demostrar.»

¿Por qué motivo para el Perú no era simpática la causa de Chile? — Porque el Perú no era simple espectador sino parte interesante ligada a Bolivia por un tratado secreto que por la ocasión en que fué firmado constituye la página más alevosa de la historia de América.

Y he aquí como, a pesar de sus esfuerzos y a causa del natural ambicioso y turbulento de sus vecinos, vióse envuelto Chile en una guerra que, aún constituyendo un triunfo completo para sus armas, le costó ríos de sangre y raudales de oro deteniendo durante cuatro años el curso pacífico de su próspero desarrollo.

P. HEIBAR.

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela

Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

Los intereses del obrero y del patrono son comunes. Cuando unos u otros no lo quieren comprender así, surgen conflictos que perjudican a todos y principalmente a la industria.

Así como en el comercio los intermediarios encarecen los artículos, en las cuestiones sociales a veces los intermediarios dificultan las soluciones de paz y concordia si no les inspira la más absoluta buena fe.

Porque en ocasiones hay quien quiere conflictos para justificar su intervención.

Comentarios políticos

Los regionalistas y los españoles

Va estamos en un punto, por la intransigencia de los elementos regionalistas, frente al resto de España, que se ha colmado la medida de todas las prudencias y tolerancias. Leed la noticia que publicó «La Veu de Catalunya» y os convenceréis de que se ha llegado al límite de la mansedumbre. Dice el órgano de la Mancomunidad:

«Abiertas las Cortes, los viejos partidos de turno discuten los presupuestos antes que la autonomía; con lo cual demuestran nuevamente su ausencia de nuestra actuación.

Somos nosotros, son los parlamentarios catalanes y sus amigos, los que han de fijar el orden definitivo del debate, pues tenemos bastantes fuerzas en las Cámaras para impedir la aprobación de los presupuestos».

Y aún añade el citado periódico que están decididos a adoptar actitudes violentas, si no se accede a su demanda de preferencia.

Es verdaderamente intolerable lo que viene ocurriendo en la política en orden al llamado problema catalán. La cobardía de los más ha determinado esta cínica osadía de los menos, en perjuicio de los verdaderos intereses de la nación.

Los catalanes están en su derecho de pedir lo que quieren, ya que hay quienes están dispuestos a concedérselo, pero a lo que no tienen derecho alguno es a violentar la vida nacional obstaculizando e impidiendo la aprobación de los Presupuestos que son el nervio y la sangre de la vida española y sin los cuales vendría forzosamente un caos político administrativo de funestísimas consecuencias.

En la aprobación de los Presupuestos, legalización de la situación económica del país, están interesados todos los españoles; desde el industrial ensorberbecido catalán hasta el humildísimo bracero que trabaja en los desmontes de la serranía abriendo la carretera o el camino vecinal que han de poner en comunicación aquellos pueblos desdichados que fueron víctimas, por la cobardía oficial, del ansia voraz de Cataluña que se llevó siempre para sí lo mejor y mayor de determinados presupuestos y del peculio propio de los españoles.

Y un proyecto de esta índole puede servir de ganzá para que los catalanes ni nadie obtenga lo que quiera? Aquí no se interpretan nunca las leyes en su verdadero sentido; sobre la libertad y el derecho de un diputado, de diez, de ciento, de una Cámara entera o de las dos reunidas, está el derecho indiscutible del país para cuya garantía se han hecho precisamente las leyes. No se entiende así por los Gobiernos y los políticos que estiman que sobre todo es su derecho de parlamentarios que les autoriza a oponerse a cualquier proyecto. Pero entiendo yo, pobre periodista, que eso será siempre que el proyecto sea perjudicial a los intereses de la

Nación, pero nunca porque así le venga a este o al otro diputado o a esta o la otra Región.»

Precisamente por no entenderlo así los políticos se llega a estas situaciones, de las que no se puede salir más que teniendo el valor suficiente para enseñar su deber y fijar sus derechos a los que no los saben, y confunden la libertad con el abuso y el derecho con el atropello del derecho y los intereses de los demás.

Si los catalanes vienen al Parlamento en ese aire de mosqueteros debe surgir alguien que les muestre hasta donde llega su derecho como diputados de la Nación y donde comienza el abuso de sus funciones y si insistiesen en el camino—ellos o cualquier otro diputado que tome como ganzá la Ley de Presupuestos—con no dejarle entrar en la Cámara estamos al cabo de la calle.

Va siendo llegada la hora en que la opinión pública se manifieste contra estos caciques y otros caciques que creen que la Nación, sus intereses sacratísimos y todos los derechos no valen nada comparados con su voluntad.

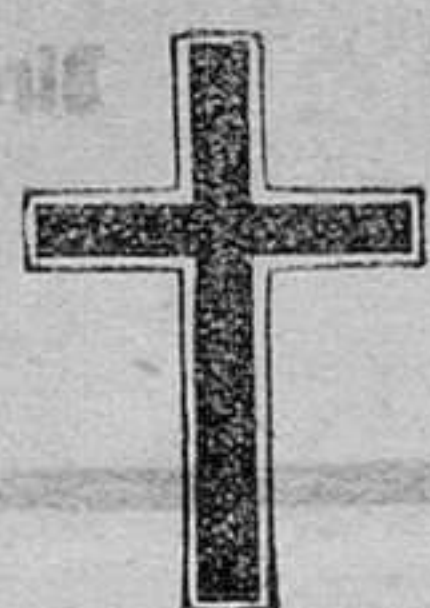
MÁXIMO GIM
Madrid.

MARIA LA MALAGUEÑA 85

La Sala dicta sentencia condenando al procesado, como autor de tres delitos de robo, a la pena de cuatro años de presidio correccional, por cada uno, accesorias y costas...

(Rumores que no dejan oír las últimas palabras de la Presidencia. Esta toca la campanilla)

FIN DEL ACTO TERCERO



Don Guillermo Carreras Orfila

Falleció a las 4 de la tarde de ayer

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermana, hermano político don Ramón Tejedor, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, notificando a la vez que el entierro tendrá lugar esta tarde a las tres, siendo conducido el cadáver al Cementerío Católico de San Clemente.

Mahón 30 Enero de 1919.

Casa mortuoria: Explanada, 37.

Cuentos de Grimm

Número 10

El Doctor Omnisio

Una vez, un pobre aldeano, al que llaman «Cangrejo», se dirigía a la Ciudad, con una carga de leña, en un carro de dos bueyes, y vendida ésta por dos duros a un médico, éste se hallaba comiendo, cuando le paga su dinero, el aldeano ve que el doctor come y bebe de lo mejor, y le entran ganas de ser médico también, lo piensa un rato y pregunta al fin: «¿No podría estudiar yo también para doctor?» «¡Oh! sí» dice el doctor, «Esto se hace muy pronto» «Yo quiero hacerlo» dice el aldeano. «Primero, te compras un libro ABC, que en las primeras páginas tiene pintado un gallo, y segundo, vendes tu carro y los dos bueyes, te compras un traje y otras cosas que son necesarias para ser doctor y tercero, te haces una muestra con las palabras «Yo soy el doctor Omnisio» y la pones sobre la puerta de la casa». El aldeano hace lo que el doctor dice y tiene algún tiempo la muestra puesta, pero con pocos clientes, y sucede que en la casa de un rico señor los ladrones

han robado mucho dinero, y se habla del talento del doctor Omnisio, que vive en la aldea y que es seguro acertará donde esconden los ladrones el dinero que han robado, así pues, el señor da orden de enganchar el coche y se dirige a la aldea donde pregunta quien es el doctor Omnisio. «Yo soy» «Bien, usted viene conmigo y tiene que buscar el dinero que me han robado» «Sí, pero Margarita, mi mujer, tiene que venir conmigo» el señor se muestra conforme, suben al coche y emprenden el camino. Cuando llegan a una finca del caballero, la mesa estaba servida, y el señor ordenó llevar la comida. «Sí, pero mi mujer Margarita también» dice el doctor y entran juntos en la casa.

Cuando el primer sirviente entra con los platos de una excelente comida, el aldeano tira del vestido a su mujer y le dice: «Margarita, este es el primero queriendo decir era el hombre que traía el primer plato, pero el sirviente se creyó quería decir, éste es el primer ladrón porque en verdad lo era, tiene miedo, y al salir dice a sus camaradas: «El doctor lo sabe todo, lo vamos a pasar mal, porque ha dicho que yo era el primero». El segundo, al oír esto, no quiere entrar pero tiene que llevar por fuerza el se-

gundo plato, cuando entra, el aldeano, también le señala a su mujer. «Margarita, éste es el segundo» y también este sirviente tiene miedo yéndose aprisa, al tercero le sucede lo mismo que a los otros, el aldeano dice otra vez a Margarita. «Este es el tercero»; el cuarto entra con un plato tapado y el señor dice al doctor. «Ahora, tú tienes que mostrarme tu sabiduría, adivinando que plato es éste». Era cangrejos, el aldeano mira el plato, y no sabiendo, como salir de esta situación, exclama: «Yo, pobre cangrejo...», cuando oye el señor estas palabras, dice: «Si, sabe de todo y sabrá también donde está mi dinero» el sirviente con mucho miedo sale, mirando al doctor con recelo.

Al salir el aldeano los cuatro sirvientes le dicen: «Nosotros hemos robado el dinero, y se lo daremos todo a V, y mucho más, pero no lo diga al señor, que lo hará muy mal con nosotros», y llevan al doctor al sitio donde esconden el dinero, y el doctor muy contento sube al comedor, llega a la mesa y dice: «Señor, ahora yo buscaré en mi libro donde está el dinero» el quinto sirviente se halla junto a la estufa, y el doctor queriendo aprender en su libro A B C, busca la página donde está un gallo, no la encuentra al pronto, y dice: «El está dentro, y yo tengo que encontrarlo», pero el sirviente que está en la estufa cree que es a él, y de miedo salta lejos de la estufa gritando: «Este hombre lo sabe todo» y entonces el doctor Omnisio enseña al señor el sitio donde guardan los criados en dinero, pero sin decir quien lo ha robado, recibe de ambas partes mucho dinero y llega después de esto a ser un hombre célebre.

Si quieres ser feliz, no odies; ama. El amor es el germen de la vida. El odio es llama que consume al que la enciende en su corazón.

El odio mata las raíces de todo bienestar y convierte al hombre en la más repulsiva de las fieras. No te acerques al que te enseña a odiar. Húyete; es un loco o un malvado.

Obrero: ¿no piensas que muchas veces tus asuntos se hubieran resuelto con brevedad y sin disgustos si no hubieses estado cogido en la tenaza de esos apóstoles que desinteresadamente quieren guiarte?

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 30 de enero de 1919

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.
Jefe del día: Comandante de Artillería don Carlos Altonso.
Imaginaria: Comandante de Artillería don José Llanas.
Hospital y provisiones: Capitán 3.º del 63.
Vigilancia: Oficial 6.º del 63.
El Capitán, Luis Uhler.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Hipólito mártir, Félix papa y Lesmes abad.
Santo de mañana. — Santos Pedro Nolasco confesor y Julio presbítero y Santa Marcela virgen.

CULTOS

Sección Adoradora Nocturna de Mahón
Se pone en conocimiento de los señores Adoradores que en el domicilio de don Antonio Tutzó, Prieto y Caules, 2, está de manifiesto la lista de inscripción y condiciones para asistir el próximo sábado a la solemne Vigilia general que prepara la Sección de Alayor como digno remate de los Santos Ejercicios que practican aquellos Adoradores.
La salida será poco antes de las nueve de la noche, debiendo reunirse los expedicionarios en la capilla del Pilar de San Francisco.

Obra de las Tres Ave Marias

El próximo sábado, 1.º de febrero, como primer sábado de mes, se dirá a las siete y media en la iglesia de San Antonio Abad una misa en honor de Nuestra Señora de las Tres Ave Marias.
Se ruega la asistencia a los fieles agregados a dicha Obra.

PROPIETARIOS

Canalones y tubos de cinc para tejados

como los fabrico a grandes cantidades, me permite poder ofrecerlos a precios muy limitados.
Hay en existencia centenares de metros dispuesto para instalar.
L. ORFILA.—Cifuentes, 3
2-10

PERSONAJES

CUADRO I

- Maria,
- La Señá Dolores,
- Carlos,
- Cabo Rubio,
- Don Manuel,
- Tío Corruco,

CUADRO II

- Maria,
- La Señá Dolores,
- Pepe,
- Carlos,
- Don Manuel,
- Cabo Rubio,

Salón Victoria

Sábado a las 5 y media
Id. a las 9
Domingo a las 5 y cuarto
Id. a las 8 y media
Lunes a las 9

SERENA BERTINI en TOSCA
SEXTETO en todas las proyecciones de **TOSCA**

Precios en taquilla
Después de la última sesión del Domingo GRAN BAILE con REGALO.
En las sesiones del Domingo y Lunes por la noche, exitazo de ¡¡CODICIA!!

Sección Oficial La Eléctrica Mahonesa

De acuerdo con lo prevenido en la Escritura Social, se convoca a los señores Accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la misma fábrica, para la aprobación del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.
El derecho de asistencia se hará constar depositando las acciones previamente y con dos días de antelación al fijado para la junta, librando la Gerencia un resguardo de las acciones depositadas.
Mahón 12 enero de 1919. — Francisco F. Andreu y C.ª, S. en Cta.
14-15-19-22-24-27-29

Facilitada por la casa Marret, Bonnin, Figuera y C.ª de Barcelona
Barcelona 6 noviembre 1918.

Teatro Principal

EMPRESA DE BAILES

Queda abierto un abono para nueve bailes de máscaras que se darán los días 1.º, 8, 15, 22, y 27 de febrero, y 1.º, 2, 3 y 4 de marzo.
Para dichos nueve bailes los abonados solo contribuirán con la misma cantidad que pagaban para los cinco últimos bailes en años anteriores. 1 3

	El Kilog.	Ptas. Cts.
Platino		00'00
Oro fino		00'00
Plata fina barra		190'00
» 950		180'80
» 935		178'05
» 916		174'45
» 900		171'60
» 800		153'20
» 700		134'80
» 940		179'00
» 535		104'45
» 800 relazos		150'80
» 700		131'95

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris
PRECIOS DE VENTA

	El Kilog.	Ptas.
Plata fina		100'00
» 950 mm		108'80
» 940		107'85
» 935		106'45
» 935 soldurada		106'05
» 916		107'55
» 900		102'55
» 800		103'20
» 800 soldurada		101'20
» 750		104'00
» 700		103'80
Soldadura de 535 mm. fina		114'49
con hechuras		114'49
Soldadura de 535 mm. mos		114'49
trador		00'00
Soldadura de 600		116'40
Plata de 600 mm		00'00
Plata de 500		00'00
Platino		00'00
Oro fino		00'00
» 18 kilates		2'80
» 14		2'30
» 9		1'55

Depósito y venta exclusiva: Bolas de plata macizas varios números de Sucesores de Lorenzo Sintea.
Hechuras el mil 60'00
Sierras clase superior, la gruesa 00'00
Se reciben encargos de toda clase de Galletas y Estampados en sus diferentes dibujos.
Referencias: Manuel Beltrán y Llabrés y Compañía, San Fernando, 34.
Mahón 30 noviembre 1918.

Tinta Waterman

De una gran fluidez, propia para plumas estilográficas, no ataca las plumas.

Depósito exclusivo:
Plaza del Príncipe, 11 Mahón

REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS



RHODINE
 (Eter acetilico del ácido ortoxibenzolico)
EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/4 GRAMO
 DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE DES
 UNIONS DE RHONE · PARIS

Se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS

10-10



Doña Francisca Estarás y Pol
 de García-Mensurado
 Falleció el 18 del actual
 — R. I. P. —

Todas las misas que se celebran el viernes 31 del corriente de siete y media a once en la capilla de las Animas, de la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su esposo, hijas y hermana suplican a sus amigos y conocidos la asistencia a alguna de dichas misas.

Mahón 30 Enero de 1919

Escuela Municipal de Artes y Oficios
PLAN DE ESTUDIOS
 Prácticos mercantiles

Primer curso
 Gramática castellana y caligrafía primer curso, 8 a 9, martes, jueves y sábados.
 Aritmética y Geometría prácticas, 7 a 8, diaria.

Segundo curso
 Gramática castellana y caligrafía primer curso, 7 a 8, martes, jueves y sábados.
 Cálculo mercantil, 8 a 9, lunes, miércoles y viernes.
 Francés primer curso, 7 a 8, lunes, miércoles y viernes.

Tercer curso
 Contabilidad.
 Francés segundo curso.

Maestros artesanos
Primer curso
 Gramática castellana y caligrafía primer curso, 8 a 9, martes, jueves y sábados.
 Dibujo artístico primer curso, 8 a 9, lunes, miércoles y viernes.
 Aritmética y Geometría prácticas, 7 a 8, diaria.

Segundo curso
 Gramática castellana y caligrafía segundo curso, 7 a 8, martes, jueves y sábados.
 Dibujo artístico segundo curso, 8 a 9, martes, jueves y sábados.
 Elementos de mecánica, física y química, 8 a 9, lunes, miércoles y viernes.
 Dibujo lineal primer curso, 7 a 8, lunes, miércoles y viernes.

Tercer curso
 Ampliación de mecánica, física y química.
 Dibujo lineal segundo curso.
 Estereotomía y Construcción.
 Elementos de Teoría e Historia del Arte.

Montadores mecánicos o electricistas
Primer curso
 Gramática castellana y caligrafía primer curso, 8 a 9, martes, jueves y sábados.
 Aritmética y Geometría prácticas, 7 a 8, diaria.

Segundo curso
 Gramática castellana y caligrafía segundo curso, 7 a 8, martes, jueves y sábados.
 Álgebra y Geometría ampliada, 8 a 9, martes, jueves y sábados.
 Elementos de mecánica, física y química, 8 a 9, lunes, miércoles y viernes.
 Dibujo lineal primer curso, 7 a 8, lunes, miércoles y viernes.

Tercer curso
 Mecánica o Electrotecnia.
 Dibujo lineal segundo curso.
 Se admite matrícula a los dos primeros cursos de cada especialidad de 9 a 1 en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

Para ser admitido como alumno se requiere haber cumplido doce años y poseer los conocimientos de la enseñanza primaria.

Mahón 29 enero de 1919.—V. B. El Director, Humberto Ferrer.—El Secretario, Juan Sancho.

Los derechos legítimos de los obreros y del pueblo serán indudablemente regulados por leyes sociales, de las que algunas están ya en estudio. La causa popular es altamente simpática cuando va desligada de la violencia y los atropellos a que quieren conducirlos los enemigos de la tranquilidad pública.

Conversaciones obreras
 El lunes último oímos la siguiente: Un obrero preguntaba a otros: — ¿No vais a la manifestación? Los otros sonrieron maliciosamente y contestaron: — No. Estamos en el secreto de esas manifestaciones.
 — ¡Ah! ¿Hay secreto?
 — ¡Hombre! Secreto ya no hay; lo hubo. Es la guerra entre el emperador de la calle del Angel y el zar de la calle de Pi y Margall, dos pacifistas.
 — ¿Y el virrey de la calle Nueva, qué hace?
 — Ese no sabe por quien decidirse y se balancea entre el emperador y el zar, esperando los acontecimientos.
 — ¿Próximos?
 — Veremos. La guerra está declarada y Pi y Margall ha decretado el hundimiento inmediato, cueste lo que cueste, del imperio de la calle del Angel.
 — Hay quien dice que con el fracaso de la manifestación se han cerrado definitivamente para alguien las puertas del Ayuntamiento.
 — Lo malo es que los gastos de estas guerras los paga siempre el obrero. Querían paz y ahora no nos dejan vivir en ella. ¡Maldita ambición y maldita política!
 — Por esto los que vemos a donde van esas luchas, nos apartamos y vamos a tomar el sol.

Comentario del oyente.— Muchos obreros sensatos, sin distinción de partidos, piensan así. Ya no es fácil engañarlos con palabras halagadoras. Quieren paz, trabajo y reformas legales que mejoren su situación y no huelgas y violencias que la agravan. La opinión simpatiza con el obrero y

comprende que es justo atender sus demandas de mejoramiento; pero hay elementos que quieren utilizar el pueblo como arma política para su provecho personal y esto es lo lamentable. Sólo el mismo pueblo puede evitarlo. Y las muestras indican que lo evitará.

De nuestros corresponsales

Palma. — Después de largo e involuntario silencio, motivado por pésima temporada pasada, voy de nuevo a reanudar, D. M. mis crónicas, (si de tal merecen el nombre), semanales.

— Extraordinaria importancia revistió el acto que para solemnizar el Santo del Rey y hacer un acto de afirmación monárquica, se celebró el próximo pasado jueves en el Centro Conservador. La concurrencia fué numerosísima y en dicho acto dirigió su palabra a los presentes el querido jefe y diputado a Cortes Sr. Socías, terminando el acto con un viva al Rey y a España.

— Hace una temporada que reina un tiempo extremadamente variable y muy frío.

— Se ha inaugurado una nueva fábrica de electricidad.

— La compañía de Tranvías ha acordado la inmediata implantación de los siguientes importantes ramales: A C'as Catalá! A Génova! A la Bonanova! Al Muelle! a Pont d'Inca! a Son Rapiña! Son Serra y La Vileta.

— Se asegura que pronto comenzará a funcionar la Banca March y compañía o sea el anunciado Banco propiedad del comerciante don Juan March.

— Empezaba a notarse escasez de harina. Se ha telegrafado al Ministro de Abastecimientos pidiendo el inmediato envío.

— Ha quedado unido al municipio de Palma, el pueblo de Establiments, desapareciendo por tanto el Ayuntamiento de dicha villa.

— El próximo domingo día 2 se ha de efectuar en Ibiza la elección del diputado provincial que ha de ocupar la vacante del señor Torres. Se asegura que únicamente se presentará el candidato conservador don Ignacio Wallis; de resultar ello cierto, será elegido diputado por el artículo 29.

— Se señala la fecha del próximo miércoles para la llegada del nuevo Gobernador Civil señor Ruiz Valarino.

— El Centro Regionalista lleva a cabo una campaña Pro-Autonomía.

EL CORRESPONSAL.
 25-1-1919.

MAHÓN
 Ayer a las primeras horas de la tarde fondó en nuestro puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor correo «Mahón».

Dicho buque se ha hecho de nuevo a la mar en viaje 6e escalas esta mañana a las nueve.

El «Mahón» regresará a nuestro puerto el sábado en viaje directo, quedando definitivamente en línea.

La Junta Directiva del «Ateneo» ha acordado conmemorar el 12 de febrero próximo el primer centenario de la muerte del ilustre mahonés Doctor don Juan Ramis, primer historiador menorquín.

Para mayor brillantez de las fiestas, el «Ateneo» solicitará la cooperación del Ayuntamiento. Se celebrará una velada en honor del historiador menorquín en el salón de actos de la sociedad de cultura.

A las cinco de ayer tarde zarpó de nuestro puerto para Palma, Ibiza y Valencia el vapor «Jaime II» que manda el capitán señor Amengual.

A bordo de dicho buque embarcaron en viaje de novios don Rafael Pascal y su distinguida esposa.

Ayer tarde a las cuatro dejó de existir el que fué don Guillermo Carreras Orfila, después de soportar cristianamente la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Numerosas amistades contaba el extinto, persona bondadosa, de carácter afable, que le hacía granear la estimación de todos.

El entierro tendrá lugar esta tarde a las tres, siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria, plaza de la Explanada, 37, al Cementerio Católico de San Clemente.

Descanse en la paz del Señor el finado y reciba la familia doliente, en particular su desconsolada madre, la expresión de nuestro pésame.

Para evitar torcidas interpretaciones en lo que respecta a las reformas que las fábricas de electricidad han acordado hacer en sus tarifas, publicamos los siguientes párrafos de una carta que a endiando nuestra petición, nos ha dirigido el Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» don Francisco F. Andreu: Dice así: Las antiguas tarifas sufrían una gradación de precios de 0 a 10 Kw. un precio, una reducción desde 10 a 15 y otra de 15 a 50, mientras que ahora se ha fijado una escala progresiva para consumos hasta 1-2-3-5-7-10-15-20-25-30-35-40 y 50 Kw. Así se atiende a los grandes consumidores que se quejaban de se les contase casi la misma tarifa que para los más pequeños, mientras que la modificación sólo puede afectar en céntimos de peseta a los pequeños. De ahí resulta que las nuevas tarifas son sólo una racional y equitativa distribución de gradaciones, no un aumento, ya que en bastantes casos resultan más baratas que las anteriores.

En el alumbrado el único aumento real es el de 20 por 100 sobre las instalaciones globales, que constan de un número de lámparas que pagan un tanto alzado inferior al que debieran pagar el número de lámparas instaladas, y esto obedece a los muchos robos de fluido que en tales instalaciones hemos descubierto.

De otro lado se concede una bonificación del 10 por 100 a los comercios, casinos, sociedades, etc., que consuman más de 25 Kw. al mes.

Con lisonjero éxito debutó ayer en el Salón Victoria el dueto «Los Roselini», entreteniéndolo al público con su trabajo. Mereció aplausos la imitación de Charlot que hizo el señor Bofill, que en el género cómico está siempre acertado, derrochando gracejo y conquistando aplausos.

Con el objeto de contratar una compañía de ópera ha embarcado esta mañana para Barcelona, don Bartolomé Terrés, comisionado por la Empresa.

Según nuestras noticias la compañía debutará en el Teatro Principal el día 8 de febrero próximo.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma a bordo del vapor correo «Rey Jaime II»:
 Don Juan Barber; Jaime Pujadas; Jaime Cabrer; José Guillén; Fernando Torres; Francisco Fonolla; Antonio Roselló; Juan Gipó; Práxedes Barber; Sebastián Alorda; Jaime Pallicer; Margarita Cabrer; Bernardino Mus; Joaquín y Francisco Bonni; Luis Coda; Melchor Riudavets; Rafael Pascal; Margarita Andreu; Antonio Pons; Pedro Huguet; Julián Pérez; Pedro Vives; Luis Villalba; Martín Guasp; José Casals y Vicente Pericas.—Total, 27.

Salidos esta mañana a bordo del vapor correo «Mahón»:
 Para Alcudia.—Don Buenaventura Sabater.
 Para Barcelona.—Don Juan Masip; L. Van Straten; Ana Sintes y 4 hijos; Antonio Borrás; José Zamora; Florentino Bartolomé; Julio Feijóo; un soldado; Pedro García; Luis Alonso; José Latorre; Guillermo Mus e Isidro Ferreras.—Total, 18.

Teéfono n.º 15 **CINE ESPAÑA** Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado

Jueves 30 Enero de 1919. — Vermouth extra a las 5 y media

Programa selecto, variado, sensacional.

ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS

ESTRENO de la segunda jornada de titulada: LA ABNEGACION DE UN INDIO

Colosal serie.—Argumento emocionante.—Episodios extraordinarios

Genial interpretación de los artistas: Max Duncan, William Duncan; Diana Loton, Carolina Holloway; Don Carlos Ibarre, Chas Weelcock; Federico Colmar, Walter Rogers; El bandido «Carpanta», Jorge Holt; El bandido «Puñales», Joe Ryan; El indio Agustín, H. Ducrow.

El regocijante film CHARLOT BOXEADOR

Completarán tan atrayente programa magníficas proyecciones de información e instructivas.

Domingo dos sesiones: A las 5 y cuarto y 8 y cuarto

Esta semana. Grandes exhibiciones, estupendos éxitos.

Atención.—Próximamente, las selectas exclusivas: MARTES 13 y FROU-FROU, creación de la hermosa y elegante actriz americana ALICE BRADY.

En breve: GRAN BAILE NACIONAL.

Conferencias telegráficas
 (Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Del Extranjero

Madrid 28.

La producción carbonífera
 Nueva York. — La Comisión Geológica comunica a la Administración de Combustibles de los Estados Unidos que la producción de carbones aumentó en treinta y cuatro millones de toneladas en el año 1918, con respecto al año anterior. En esta cifra se halla incluido el lignito y también el cok.

Resultado de las elecciones
 Basilea. — Dicen de Berlín que en 27 distritos, comprendiendo 421 diputados a elegir, han salido elegidos 34 del partido popular nacional alemán, 88 del partido popular cristiano antiguo, contra 23 del partido popular alemán; 77 demócratas, 164 socialistas mayoritarios, 24 minoritarios y 11 de otros partidos aislados a saber: 4 güelfos, 1 de la liga de campesinos obreros, 4 de la liga de campesinos de Baviera y 2 del partido burgués de Wurtemberg.

La cuestión rusa

Paris.—Algunos diarios, comentando la decisión de la Conferencia, dicen que se trata de una última tentativa para esclarecer el caos ruso y llegar en lo posible a un arreglo amistoso para restablecer la paz. Todos expresan sus deseos de que no se vean defraudadas las esperanzas concebidas.

Algunos temen que los bolchevistas vean en la proposición una suerte de estímulo para su causa.

Peticiones de Grecia

Paris. — La delegación helénica en la Conferencia de la paz acaba de hacer llegar, con forme a la petición dirigida a los plenipotenciarios por M. Clementeau, presidente de la Conferencia, durante la sesión de apertura en 18 del corriente, al secretariado general de la Conferencia una misiva conteniendo las peticiones particulares de Grecia respecto a sus reivindicaciones territoriales en el Epiro del Norte, en Tracia en el Asia Menor, en Constantinopla y en las islas del Mediterraneo oriental.

La Memoria, que lleva la firma de M. Venizelos, ha sido igualmente enviada a cada uno de los delegados de las ponencias en la Conferencia de la paz.

Los voluntarios de Lisboa

Lisboa. — Sigue el interés

creciente de apuntarse voluntarios en las filas de los batallones de la República.

El primer día de inscripción se presentaron diez mil voluntarios.

Después de recibir las instrucciones, fueron revistados por el ministro de la Guerra y desfilaron por la Avenida de la Libertad, vitoreando entusiastamente a la República y siendo aclamados por el pueblo.

Se han llamado a filas a las quintas desde 1900 hasta 1916.

El coronel Juan Almeida ha llegado a Lisboa y se presentó al ministro de la Guerra.

Los estudiantes en Oporto y los marinos.

Lisboa. — En Oporto están surgiendo muchas dificultades a causa de las subsistencias.

El Gobierno de Lisboa ha recibido las adhesiones de las guarniciones militares de Evora, Covilhã, Villarreal, Coimbra, San Antonio, Mafra, Mangualde, Setúbal, Maringã Grande, Chaves, Tancos y Guarda.

Los estudiantes de Lisboa se proponen formar un batallón de voluntarios adictos a la República, y serán mandados por oficiales del Ejército.

Muchos marinos, que se encuentran convalescientes en los hospitales, han pedido que se les envíe a las provincias del Norte a pelear contra los monárquicos.

PRENSA ASOCIADA

Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Debiendo procederse por este Cuerpo desde 1.º de febrero próximo al sacrificio de reses para el consumo de la fuerza del mismo, se sacan a concurso los cueros, tripas y sebo procedente de aquéllas, a fin de que los que deseen adquirirlos presenten proposiciones en días laborables de 10 a 13 horas hasta el 31 del actual en las oficinas de este Regimiento, sitas en la calle de San Roque número 18, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Mahón 25 de enero de 1919. — El Comandante Mayor, Miguel Antich.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRENTA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 TALLERES: Rampa Abundancia, 16

Teléfono 20

Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES AGABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEI; Inspector general de Instrucción Pública, expresidente de la Escuela Superior de Comercio en París. Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL 120 extensos tratados contenidos en cuatro tomos LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintés Rotger. Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

Servicios de la Compañía Trasatlántica PARA 1918

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana. El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Poo El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Tallavull, Infanta, 24-Mahón

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. For su fácil manejo se obtiene gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no astropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el esponjón especial por la parte que se quiera borrar y desmenuzarse en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1'20 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger

"Patria,"

Capital Suscrito: Ptas. 500.000 Capital Desembolsado: Ptas. 275.000

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales Dirección telegráfica: "PATRIA" — Teléfono n.º 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades : A PAGO MENSUAL :

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no han cumplido los setenta.

Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 2 columns: Pago mensual de ptas. and Cobranza en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, ptas. 1'50 diarias. — Cirugía menor, ptas. 1 diarias

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales antedichas un aumento de un 25 por 100, sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: categoría and pesetas

Las aseguradas tendrán como remuneración única para el caso DE PARTO:

Table with 2 columns: categoría and pesetas

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contraerán una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera, COBRARÁN LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas a que tenga derecho un asegurado de enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días y en las de cirugía menor, 30 días.

El que se asegura de enfermedades en PATRIA disfruta de las siguientes garantías y ventajas:

- 1.º La responsabilidad máxima ofrece la por PATRIA y representada por sus Reservas, Capital Social y Depósito efectuado a disposición del Ministerio de Fomento, todo lo cual constituye sólidas garantías a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.
2.º Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
3.º Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
4.º Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
5.º Que las Sras. Aseguradas al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.
6.º En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 7.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PESETA y la prima o cuota por la cual se ha inscrito correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

Motores marinos en venta

Table listing various motor models and prices in Pesetas

Referencias: MANUEL BELTRÁN LLABRÉS, San Fernando, 34.—MAHÓN

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que los ofrecen, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países. Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como cambio, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El "Patronato Social de Buenas Lecturas" ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir fermando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes no abisimables obras:

- "Leyendas piadosas", de Lope de Vega.
"De la vida y de la muerte", de Quedo.
"Pablo y Virginia", de Bernardin E. de Saint Pierre.
"Visitando a mi muerta", de Isidro Benito Lapina.
"Oro en mármol", de Eladio Esparza.
"Poema del Seguro", de José Ignacio de Urbina.
"El mi Juan", de Soledad Ruiz de Pombo.
"Égloga", de Aurelio Bay.
"El pintor de su deshonra", de Calderón de la Barca.
"Cartillas de antaño", de Luis Martínez Kleiser.
"Por la Roma épica", de Alfonso Pérez Nieva.
"Lo grande y lo pequeño", de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

Los periódicos más baratos de España

Por pesetas 5'50 cada año

recibirán mensualmente cuantos se suscriben las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar mensual de la "Liga Ibero Americana contra la inmoralidad".
4 ejemplares mensuales de "La Cultura Popular".
4 id. id. de "Pan y Catecismo".
3 id. id. de "Frailes y Monjes".

BOLETIN DE SUSCRIPCION

para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Ordene este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Puencarral, 138, 1.º, Madrid.

Form with fields for name, profession, address, and subscription details